Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

Medellín, Agosto 28 de 2023

Doctor
Alejandro Villa Gómez
Rector
Instituto Tecnológico Metropolitano

Asunto: ADJUDICACION

Con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones jurídicas que se deben satisfacer con la siguiente contratación directa conforme a la ley 1150 de 2007.

Disponibilidad presupuestal: N°9906 de agosto de 2023

Objeto: "Contrato para el arrendamiento de oficinas ubicadas en la en la Calle 45 # 53 50/ Centro Comercial Gran plaza/ Piso 18 a una cuadra del Centro Administrativo La Alpujarra, para desarrollar y cumplir el objeto contractual del Contrato Interadministrativo No. **4600097006 de 2023**, **celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación** y el **Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM**, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO A CARGO DEL DAP**."**

NOMBRE	DOCUMENTO	DURACION	VALOR CONTRATO
OFICINAS POR TIEMPOS S.A.S	900.804.511-8	Ciento siete (107) días , contados a partir de la firma del contrato en la plataforma Secop II sin superar el 31 de diciembre de 2023.	($39.010.413). IVA INCLUIDO,

La persona jurídica antes mencionada, posee la idoneidad técnica específica para el cumplimiento de las actividades propias del contrato de conformidad con el acto de justificación de contratación directa N°.78 del 23 de agosto de 2023.

Las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en la propuesta del contratista y en los estudios previos, hacen parte integral de la presente adjudicación.

Cordialmente,

Olga Lucía Gomez Hoyos
Jefe de Unidad Estratégica de Negocios
Instituto Tecnológico Metropolitano
(Ver firma en la parte final del documento)

El Rector del ITM, dentro de los parámetros descritos y con sujeción a disponibilidad presupuestal adjudica:

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Proyectó: CATALINA LLANO ÁNGEL
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: ALEXANDRA SANDOVAL BLANCO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Aprobó: OLGA LUCÍA GÓMEZ HOYOS
JEFE DE OFICINA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL